



La función de asesoramiento legal preceptivo comprende:

- La emisión de informes previos en aquellos supuestos en que así lo ordene el/la Consejero/a. Tales informes deben señalar la legislación en cada caso aplicable y la adecuación a la misma de las decisiones a tomar.
- La emisión de informes previos, siempre que así lo establezca un precepto legal o reglamentario.
- Acompañar a el/la Consejero/a en los actos de firma de escrituras y, así lo demandare, en la asistencia a reuniones y visitas a autoridades a efectos de asesoramiento legal.
- Pudiendo recibir, además, las delegaciones que el Secretario General de la asamblea tenga a bien conferirle, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

ATRIBUCIONES GENÉRICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La "Dirección General de Administraciones Públicas" con las funciones previstas en el artículo 4 del Reglamento de Organización Administrativa, Punto 8. 1.3 en relación con las "atribuciones en materia de Administraciones Públicas" previstas en el Acuerdo de Atribución de competencias, y las de despacho ordinario del artículo 13.4 del mismo texto normativo, sin perjuicio de las que le pudiera delegar expresamente el Consejero.

Genéricas:

- La gestión y administración de todos los medios personales y materiales adscritos a la Dirección General.
- La asistencia al Consejero en las materias propias de la Dirección General.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto relativo a la Dirección General.
- El seguimiento de la ejecución del presupuesto del presupuesto de la Dirección General.
- Establecer el régimen interno de las oficinas de ellos dependientes.
- Velar por la organización, simplificación y racionalización de la actividad administrativa de la Dirección General, en coordinación con la Secretaría Técnica, proponiendo las modificaciones encaminadas a mejorar y perfeccionar los servicios.
- Elaborar la propuesta de licencias, vacaciones y permiso del personal adscrito a su Dirección General, de acuerdo con las necesidades del servicio.